



DECRETO N° 1076 /

CHIGUAYANTE, 16 JUN. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, orden de pedido interno N° 423, de Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones Comunitarias, que solicita el servicio de transporte de Chiguayante-Laja-Chiguayante, cotización del proveedor **TRANSPORTES AVILA LTDA. RUT: 78.653.010-5**, quien ofrece los servicios a un mejor precio y menor plazo de entrega, que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para el servicio de transporte de Chiguayante-Laja-Chiguayante; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese para el servicio de transporte de Chiguayante-Laja-Chiguayante, al proveedor **TRANSPORTES AVILA LTDA. RUT: 78.653.010-5**, por un monto total de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos) exento impuesto, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 423, de Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones comunitarias

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CMC/LTS/SSV/REC/MPV/mpv.



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
16-06-11